

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE MAYAPÁN, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mayapán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 30 minutos, del día 21 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Mayapán, ubicado en el predio número S/N de la calle 20, entre 19 y 21-A de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. Monica Del Rosario Uc Euan, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mayapán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 31 minutos del día 27 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Monica Del Rosario Uc Euan de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Nuvia Mariza Chan Peraza,

Consejero Electoral C. Victor Manuel Chi Briceño

Consejera Presidenta C. Monica Del Rosario Uc Euan, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Propietaria C. Olga Maria Briceño May

Partido Revolucionario Institucional, propietario C. Lucy Aurora Chan Uc

*[Handwritten signatures and names on the right margin:]*  
Lucy Aurora Chan Uc  
Olga Maria Briceño May  
Victor Manuel Chi Briceño





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



## PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

## PUNTO NÚMERO TRES

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

## PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del

Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del consejo municipal de MAYAPAN, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.-----

*Lucy Aurora Chan UC OLSG Victor Manuel Chi*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



## PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de fecha 11 de febrero del año 2021, presentado por el H. Ayuntamiento de Mayapan, mediante el cual da contestación del Oficio presentado por el Consejo Municipal Electoral de Mayapan ante el H. Ayuntamiento antes referido, mediante el cual se solicita el apoyo y colaboración para que, dentro de los operativos y recorridos de vigilancia de parte de los elementos de la Policía Municipal, considere el local del Consejo Municipal de Mayapan.

2.- Oficio de fecha 11 de febrero del año 2021, presentado por el H. Ayuntamiento de Mayapan, mediante el cual da contestación del Oficio presentado por el Consejo Municipal Electoral de Mayapan ante el H. Ayuntamiento antes referido respecto el otorgamiento de espacios de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral para la campaña del proceso Electoral ordinaria 2020-2021.

3.- oficio del Partido Revolucionario Institucional presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 12 de febrero del año en curso mediante el cual solicita los ajustes en los nombres de sus representantes quedando de la siguiente manera como representante Propietario a la C. Lucy Aurora Chán Uc encontrándose presente en la sesión y como representante Suplente al C. Luis Fernando Chán Fernández.

4.- oficio del Partido Movimiento Ciudadano presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana nombrando como representante Propietaria a la C. Rosalva Maricruz Herrera Zapata encontrándose ausentes en la presente sesión.

5.- Oficio del Partido Fuerza por México, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el día 19 de febrero del año en curso nombrando como representante propietaria a la C. Norma Alejandra Torres Garnica y como Representante Suplente al C. Julio Alfonso Ceron Celis encontrándose ausentes en la presente sesión.

6.- Oficio del Partido Morena, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de febrero del año en curso nombrando como representante propietario al C. Mario Alberto Gonzalez Martin encontrándose ausentes en la presente sesión.

7.- Oficio del Partido de la Revolución Democrática, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 09 de febrero del año en curso nombrando como representante propietario al C. Jorge Alberto Castro

*[Handwritten signatures and names on the right margin]*  
Lucy Aurora  
Chán Uc  
Olgia  
Victor Manuel Qui





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Carvajal y como Representante Suplente al C. Carlos Enrique Perez Alonzo encontrándose ausentes en la presente sesión.

8.- Oficio del Partido Verde Ecologista de Mexico, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 12 de febrero del año en curso nombrando como representante propietaria a la C. Claudia Tuyub Chale y como Representante Suplente al C. Juan Santiago Peraza Cat, encontrándose ausentes en la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes referidos numerales 4, 5, 6, 7 y 8 del punto número cinco del presente orden del día de los oficios recibidos ante este Consejo Municipal de Mayapan ; Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley.

PUNTO NÚMERO SEIS

Dando continuidad con el sexto punto del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de CM/MAYAPAN/001/2021, respecto las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Mayapan, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes el referido acuerdo se encontrara anexa al cuerpo del acta.

PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, dando continuidad a la presente sesión dio cuenta del punto número siete del orden del día, siendo la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Lucy Aurora Chan UC' and 'Olga Victoria Manuel Olm'.





electoral ordinario 2020-2021, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, informó que mediante oficio de fecha 11 de febrero del año en curso, el H. Ayuntamiento de Mayapan, Yucatán, dando contestación a la solicitud presentada por este Consejo Municipal; otorgo los espacios de uso común siguientes:

1.- Muro de tabiques de blok y una casa sin techo, ambos espacios mencionados se encuentran ubicados en la calle 20 x 39 salida a Teabo;

2. Muro de tabiques de blok localizado en la calle 23 x 08 salida rumbo a Cholul.

En uso de la voz el Consejero Presidente, una vez informado los espacios de uso común otorgados, y ya habiendo dividido los espacios en once partes iguales, en este acto procedemos a realizar la distribución conforme a las bases previamente acordadas, por lo que solicito al secretario ejecutivo sortear dichos espacios, Una vez realizado el procedimiento establecido para la distribución de los espacios de uso común, el Secretario Ejecutivo, informo que la distribución para cada lugar quedo de la manera siguiente:

1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Acción Nacional.
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Morena.
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido de la Revolución Democrática.
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Revolucionario Institucional.
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido del Trabajo.
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Fuerza por México.
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Verde Ecologista de México.
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Nueva Alianza.
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Movimiento Ciudadano.
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Encuentro Solidario.
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político Redes Sociales Progresistas

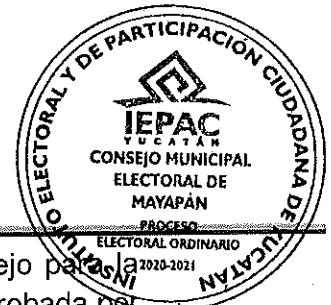
Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal de Mayapan, si existe alguna observación de la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Mayapan, Yucatán, tal como se plasma en los anexos marcados como Anexo 1, Anexo 2 mismo que se anexara al acta de la presente sesión; y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y

*[Handwritten signatures and names on the right margin:]*  
Lucy Aurora  
Cham UC  
Alga  
Victor Manuel Eluc





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Gracias, informo que la propuesta formulada por la Presidenta de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Y no habiendo otro asunto que tratar se da continuidad con el siguiente punto del orden.

PUNTO NÚMERO NUEVE

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número nueve siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 07 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 12 horas con 37 minutos.

Siendo las 12 horas con 39 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Nuvia Mariza Chan Peraza,

Consejero Electoral C. Victor Manuel Chi Briceño  
Consejera Presidenta C. Monica Del Rosario Uc Euan, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan con derecho a voz, pero sin voto.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Lucy Acosta  
Chan uc  
O/Sg Victor Manuel Chi.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Participación Ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente C. Monica Del Rosario Euan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido el Secretario Ejecutivo informo que, la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Mayapan, Yucatán, había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. Seguidamente la Consejera Presidente ordena al Secretario Ejecutivo hacer del conocimiento del Consejo Electoral distrital del XIV Distrito Electoral Uninominal del Estado de la distribución de los espacios de uso común realizado por este Consejo Electora .-----

*[Handwritten signatures]*

## PUNTO NUMERO OCHO

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano y no habiendo ningún interesado la Consejera presidente solicita el uso de la voz :

Presidenta:

Al respecto de este punto del orden del día, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de 4 metros de largo por 3 metros de ancho. Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.-----

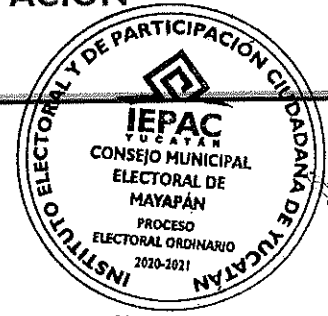
No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Mayapan con derecho a voz y voto.-----

Secretario:

Conforme a lo instruido por la Presidenta de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Mayapan con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.-----

*LUCY AURORA  
Chan UC  
0154 Victor Manuel Qui...*





Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Propietaria C. Olga Maria Briceño May

Partido Revolucionario Institucional, propietario C. Wilfrido Jesus Chan González

PUNTO NÚMERO DIEZ

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que el Secretario Ejecutivo dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.

Acto seguido la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mayapan de fecha 21 de febrero de 2021; y no habiendo, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan informó que el Acta

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
LUCY Acuerdo  
Chan UC  
0159 V. Inter Manuel Chi





de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.-----

PUNTO NÚMERO ONCE

Acto seguido el Consejera Presidente C. Monica Del Rosario Uc Euan solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

PUNTO NÚMERO DOCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejera Presidente C. Monica Del Rosario Uc Euan, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 21 de febrero de 2021, siendo las 12 horas con 47 minutos.-----

-Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. MONICA DEL ROSARIO UC EUAN

CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. NUVIA MARIZA CHAN PERAZA

CONSEJERA ELECTORAL

  
C. VICTOR MANUEL CHI BRICEÑO

CONSEJERO ELECTORAL

  
C. MANUEL EDUARDO PERAZA CHAN

SECRETARIO EJECUTIVO







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Olga Maria Briceño MAY

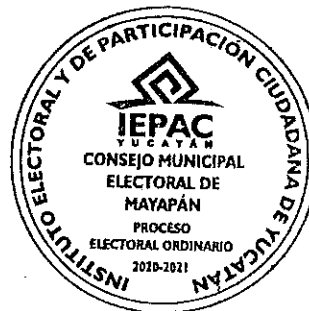
C. OLGA MARIA BRICEÑO MAY

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

Lucy Aurora Chan UC

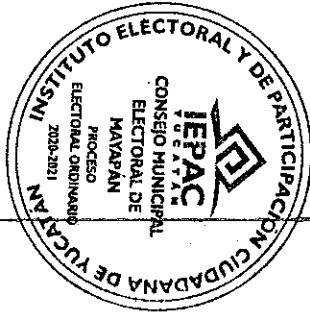
C. LUCY AURORA CHAN UC

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



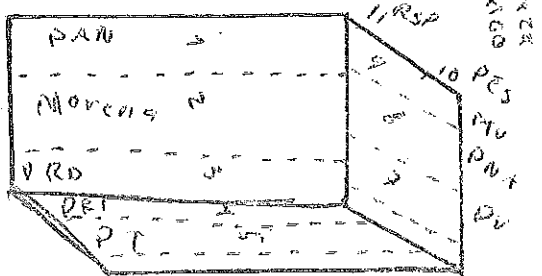
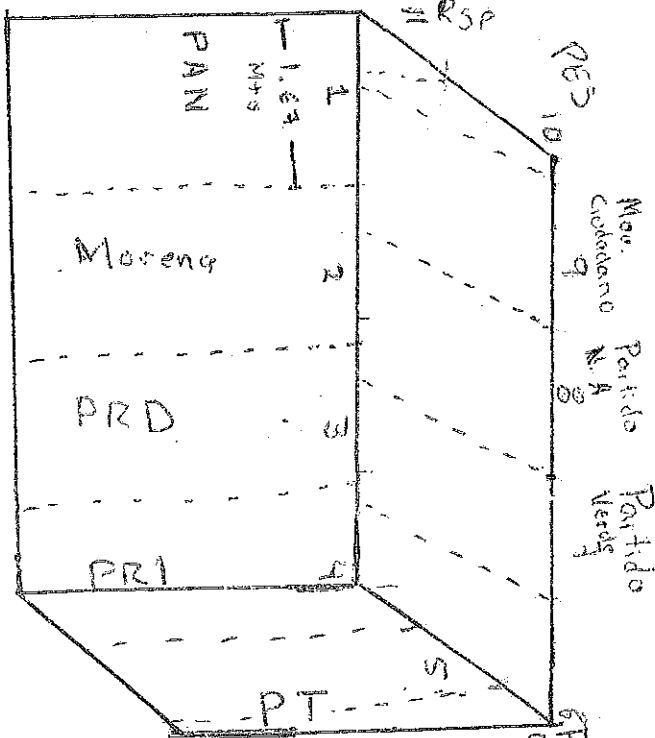


Escuela Secundaria  
Santiago Pacheco  
Cruz



Calle 39

C. 20 Salida Teabo



*[Handwritten signature]*

0189

Lucy Augusta Chan UC

Victor Manuel Chan

11



Lucy Aurora Chan

UC

0194



Victor Manuel Chiu

Calle 8

C.23 Salida Cholul

Entrada al campo



1	PAN
2	MORENA
3	PRD
4	PR
5	Fuerza por México
6	Partido Verde
7	Partido Nueva Alianza
8	MC
9	Encuentro Solitario
10	Acción Socialista
11	Picudo

cop. 16.36 cm

*[Handwritten signature]*

Victor Manuel De

*[Handwritten signature]*

0199 Lucy Actores Chan de

*[Handwritten signature]*

Lucy Acosta Chan UC

019a

*[Handwritten signature]*

Victor Manuel Qui

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
 " Mayapán " en uso de las atribuciones  
 contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
 Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
 de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
 de 12 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
 original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
 legales que proceden, expido la presente certificación en  
 " Mayapán " Yucatán, a 21 de  
Febrero de 2021.

*[Handwritten signature]*

Manuel Edoardo  
Peasaza Chan

